

JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2014-13792 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para almacén y comercio de enseres de segunda mano.*

Asociación Reto a la Esperanza solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén y comercio de enseres de segunda mano ubicada en la calle Boo, nº 49, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria, de Control Ambiental Integrado, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 2 de octubre de 2014.
El secretario,
José Ramón Cuerno Llata

[2014/13792](#)

CVE-2014-13792